



Aguaray (S), 26 MAR 2024

RESOLUCIÓN N° 0592-024

VISTO:

Ley Provincial N° 8.072 "Sistema de Contratación de la Provincia de Salta", Decreto Reglamentario N° 1.319/18, Carta Orgánica Municipal - Ley N° 7.936; Pedido de Provisión N° 040065/24, y Nota de Ref.: Solicitud de Adjudicación Simple de la Oficina de Sistemas de la Municipalidad de Aguaray, Resolución Municipal N° 0525 - 2.024, Y;

CONSIDERANDO:

Que, por tratarse de un insumo de primera necesidad para la actividad administrativa de los distintas oficinas dependientes de Direcciones y Oficinas de la Municipalidad de Aguaray, que diariamente generan todo tipo de documentos en formato papel, y demandan el uso de Tintas y Toners, lo que es imprescindible para el desempeño del personal administrativo.-

Que, mediante Pedido de Provisión N° 040065/24 se solicitó la **"ADQUISICIÓN DE TINTAS EPSON (NEGRO-CIAN-AMARILLO-MAGENTA), TINTAS BROTHER ORIGINAL (NEGRO - CIAN - AMARILLO - MAGENTA), TONER ALTERNATIVO HP, PARA STOCK DE LA OFICINA DE SISTEMAS PARA LAS TAREAS DE ADMINISTRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD"**, según expediente adjunto a la presente.-

Que, a través de la Resolución Municipal N° 0525 - 2.024, se procedió a realizar el Llamado a Adjudicación Simple N° 04/24.-

Que, de conformidad a la Ley N° 8.072, se procedió a la Publicación del Llamado a Adjudicación Simple N° 04/2024 a través de la Página Web Oficial de la Municipalidad de Aguaray: www.aguaray.gob.ar en la sección de CONTRATACIONES, con fecha de Apertura 20/03/24, a Hs. 12:00.-

Que, se presentaron (02) ofertas: Empresa, **1. TECNOGRAF**, con domicilio legal en Rivadavia N° 525, Ciudad de Tartagal, Provincia de Salta y **2. GRUPO EXPRESS COMPUTACION** con domicilio legal Calle Virgilio de Britos 76- B° Libertad, Ciudad Aguaray, Provincia de Salta.-

Que, visto un análisis previo por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones se procede a seleccionar como ofertas ganadoras a las siguientes empresas: **1. GRUPO EXPRESS COMPUTACION C.U.I.T. N° 27-29586010-9** requisitos completos y oferta económica por la suma de **PESOS UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 1.752.000,00)**, IVA incluido.-

Que, por lo expuesto precedentemente, corresponde dictar el presente instrumento administrativo a fin de aprobar la Adjudicación Simple N° 04/2.024.-



RESOLUCIÓN N° 0592 - 024

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.

RESUELVE

Art.1º.- ADJUDICAR a la Empresa **1. GRUPO EXPRESS COMPUTACION C.U.I.T. N° 27-29586010-9**, con domicilio legal en Calle Virgilio de Britos 76- B° Libertad, Ciudad Aguaray, requisitos completos y oferta económica por la suma de **PESOS UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 1.752.000,00)**, IVA incluido correspondiente a la **ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 04/2.024 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONNERS, PARA STOCK DE LA OFICINA DE SISTEMAS PARA LAS TAREAS DE ADMINISTRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD"** .-

Art.2º.- DESE intervención a las Secretarias correspondientes a fin de continuar con el procedimiento.-

Art.3º.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al Art. 37 de la Carta Orgánica Municipal - Ley N° 7.936.-

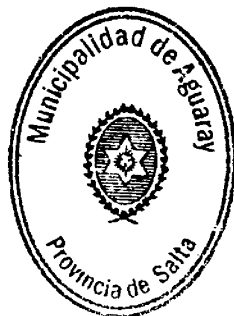
Art.4º.- DESE copia de la presente a: la Oficina de Registro, Numeración y Archivo de Resoluciones Municipales, y a las partes Intervinientes.-


Art.5º.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art.6º.- De forma.-

vep.-


IRATXE GUSTAVO
Sec. de Obras y Servicios Públicos
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
A
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY